

## ¿Qué es desarrollo sostenible?

*El desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas*

Este término fue acuñado en 1987 en el Informe de Naciones Unidas para la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo “Nuestro Futuro Común”, también conocido como Informe Brundtland en honor a la persona que lo presentó. Así, se busca el consumo racional de los recursos naturales, con el fin de asegurar su disponibilidad en el futuro.

Para lograr este objetivo, se hace necesario integrar el cuidado del medio ambiente como fuente de bienes y servicios indispensables para nuestra supervivencia, los aspectos sociales, desde la equidad, la justicia y la participación, y los aspectos económicos, evitando un desarrollo (desarrollo no es lo mismo que crecimiento) a expensas de la degradación medioambiental.

***“Nosotras, las ciudades (...) pretendemos conseguir la justicia social, las economías sostenibles y la sostenibilidad ambiental. La justicia social requiere necesariamente la sostenibilidad económica y la equidad, las cuales necesitan a la vez de la sostenibilidad ambiental.”***

Extracto de la Carta de Aalborg aprobada en la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles. Dinamarca, 1994.

Aunque de redacción y comprensión sencilla, supone un concepto de difícil aplicación. No obstante, puede verse facilitado atendiendo a la premisa *piensa globalmente, actúa localmente*, y aplicando este macroconcepto de sostenibilidad a nuestras actividades del día a día:

***“Uno de los requisitos fundamentales para alcanzar el desarrollo sostenible es la amplia participación de la opinión pública en la adopción de decisiones (...) Se trata de la necesidad de que las personas, los grupos y las organizaciones participen en los procedimientos de evaluación del impacto ambiental, conozcan el mecanismo de adopción de decisiones y participen en él, sobre todo cuando exista la posibilidad de que esas decisiones afecten a las comunidades donde viven y trabajan.”***

Extracto del Capítulo 23 del Programa 21, acordado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.  
Río de Janeiro, 1992.